



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO  
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO RELATIVA A LA INSTALACIÓN LEGAL DE  
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR PARA EL  
PERÍODO 2026–2028, DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA,  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas, del día veintidós del mes de enero de dos mil veintiseis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Genaro García Hernández, Ana María Blas García y María Isabel Morales Robles**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad la instalación legal de la unidad de transparencia y la designación de la titular para el período 2026–2028, del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, distrito de Tlacolula, Oaxaca; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43 inciso E) fracción VII, 56 Fracción XIX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en relación con lo que al efecto disponen los artículos 1, 2, 3, XXXVIII, 22 fracción I, 37 relativos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Así como demás leyes aplicables a la materia, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- Primero.** Toma de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
- Sexto.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación e instalación de la Unidad de Transparencia Municipal, así como la designación de la persona que ocupará el cargo de titular de la misma durante el período 2026–2028, del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.
- Séptimo.** Clausura de la Sesión.



ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA  
 DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
 LO CONSTRUIMOS TODOS

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Primero. Pase de Lista.**

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

**SINIFICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028

**SINIFICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Jerónimo  
 Tlacoahuaya,  
 Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

**Segundo. Declaratoria del Quórum.**

Una vez confirmada la asistencia de cinco Concejales, de los cinco que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo".

**Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.**

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por las y los concejales cinco presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de sesión ordinaria de cabildo.

**Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior.**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
1/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

**Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.**

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

**Sexto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación e instalación de la Unidad de Transparencia Municipal, así como la designación de la persona que ocupará el cargo de titular de la misma durante el período 2026–2028, del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.**

El C. Presidente Municipal, José Eduardo Sánchez Cruz, tomó la palabra y expresó lo siguiente:

*"Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en las disposiciones aplicables de nuestro estado, someto a consideración de este H. Cabildo la propuesta relativa a la creación e instalación de la Unidad de Transparencia Municipal. Esta unidad tendrá como objetivo garantizar el acceso a la información pública, fomentar la rendición de cuentas y fortalecer la cultura de transparencia en nuestro municipio. Asimismo, se propone la designación de la persona que ocupará el cargo de titular de la misma durante el período 2026–2028, considerando su experiencia, conocimientos y compromiso con la gestión pública transparente."*

En ese sentido es importante mencionar algunas de las principales funciones, atribuciones y responsabilidades de la Unidad de Transparencia, incluyendo:

1. Garantizar el acceso a la información pública municipal a toda persona que lo solicite.
2. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de las dependencias y entidades municipales.
3. Promover la rendición de cuentas y la cultura de transparencia en el gobierno municipal.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO  
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

4. Atender recursos de revisión y dar seguimiento a las recomendaciones de los órganos de control competentes.

El C. presidente Municipal respondió a las observaciones, señalando que: *Se garantizará que la Unidad de Transparencia funcione con autonomía técnica y operativa, con personal capacitado y procedimientos claros para atender las solicitudes de información y rendición de cuentas, cumpliendo con la normatividad vigente.*

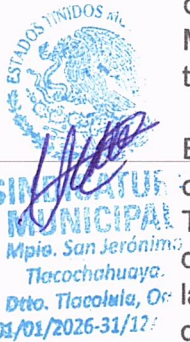
Posteriormente, se procedió a la discusión sobre la designación de la persona que ocupará el cargo de titular de la Unidad de Transparencia durante el período 2026–2028, considerando su idoneidad, experiencia y conocimientos en materia de acceso a la información y gestión administrativa.

Habiendo escuchado las intervenciones de los integrantes del H. Cabildo, y no presentándose objeciones, se aprobó por unanimidad la creación e instalación de la Unidad de Transparencia Municipal y la designación de la **C. Rosalinda Guzman García**, quien ocupará el cargo de titular durante el período señalado.

En ese contexto, se somete a la consideración del Honorable Cabildo la propuesta para designar a la ciudadana **C. Rosalinda Guzman García**, como titular de la Unidad de Transparencia, para desempeñar el cargo durante el período 2026–2028, en virtud de que cumple con el perfil, experiencia y capacidades necesarias para el adecuado desempeño de las funciones inherentes al mismo. Para el adecuado cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de la Unidad de Transparencia, se preverá el apoyo de personal auxiliar suficiente y capacitado, quien coadyuvará en la recepción, trámite y seguimiento de solicitudes de acceso a la información, en la gestión de recursos de revisión, en la actualización de obligaciones de transparencia y en las demás actividades administrativas y técnicas que resulten necesarias para el eficaz desempeño de sus funciones, de conformidad con la normatividad aplicable.

Una vez expuesta la propuesta, se abre el espacio correspondiente para el análisis y la manifestación de opiniones por parte de las y los integrantes del Cabildo; no registrándose participaciones por parte de sus integrantes, se declara agotada la discusión y se procede a someterla a votación en los términos planteados.

Concluido el ejercicio de votación, el Honorable Cabildo por mayoría de votos la designación de la ciudadana **Rosalinda Guzman García** como titular de la Unidad de Transparencia.



ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO  
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

**Séptimo. Clausura de la Sesión.**

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión ordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Segunda Sesión solemne de Cabildo, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**Atentamente**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día primero del mes de enero de dos mil veintiséis al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiocho.

**C. José Eduardo Sánchez Cruz**  
Presidente Municipal Constitucional  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

**C. Heriberto Fabián López**  
Síndico Municipal  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

**C. Genaro García Hernández**  
Regidor de Hacienda  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
01/01/2026-31/12/2028

**C. Ana María Blas García**  
Regidora de Obras  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

**C. María Isabel Morales Robles**  
Regidora de Educación  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

**C. Rosalinda Guzmán García**  
Secretaria Municipal  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
"DOY FE"  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el veintidós del mes de enero de 2026 a las diez horas.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

